

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salla BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUL 1992

Expte. Nº 16.003/92 - Ref. 1/92

VISTO:

El pedido de prórroga de la designación interina de la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir tareas de apoyo a las Comisiones del Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Maria Fernanda MAIDANA, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir tareas de apoyo a las Comisiones del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Junio y hasta al 31 de Julio del corriente año.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa

NELIDA PENLATTI DE CASTELL SECRETARIA GENERAL ALPREDO FUERTES

a/c. Rectorado

LIC SONIA ALVAREZ de CEDOLIERO

RESOLUCION - R - Nº 332 - 92